	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	38
FECHA:	BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 6 de 2019
HORA:	7:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Muy buenos días a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, a los amigos de las barras, a los Periodista que cubren las noticias del Concejo. Al personal administrativo del Concejo de la ciudad de Barranquilla, cabinas. Vamos a darle inicio señor Secretario a la sesión del día de hoy miércoles 6 de noviembre de 2019 llame a lista para verificar el quorum.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente e informo que han respondido el llamado a lista catorces (14) Honorables Concejales, por lo tanto tenemos quórum.


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura al orden del día señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2.019**

**1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**3º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS**

**ACTA N. 035 DE OCTUBRE 1 DE 2.019**

**ACTA N. 036 DE OCTUBRE 9 DE 2.019**

**4º PROPOSICIONES**

Hemos dado lectura al Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto sobre el Orden del Día, regístrese la presencia del doctor RECER LEE PEREZ.


**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Se registra la presencia del honorable Concejal RECER LEE PEREZ TORRES

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CÁSTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente le informo que el Orden del Día ha sido Aprobado con quince (15) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe con el siguiente punto del Orden día señor Secretario.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**3º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIAS**

**ACTA N. 035 DE OCTUBRE 1 DE 2.019**

**ACTA N. 036 DE OCTUBRE 9 DE 2.019**

Hemos dado lectura al 3º tema del Orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ**

Llame a lista para conocer la intención del voto sobre las Actas señor Secretario, dele lectura a las Actas.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Damos lectura al ACTA N. 035 DE OCTUBRE 1 DE 2.019 Presidente JUAN JOSE VERGARA DIAZ, buenos días a todos los honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ**

Tiene el uso de la palabra el doctor JAIME HERNANDEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME HERNANDEZ DIAZ**

Gracias señor Presidente, un saludo a los de las barras, un saludo a los señores Periodistas y a los colegas, señor Presidente es para solicitarle se omita la lectura de las Actas, habidas cuentas que ya es conocida por todos los amigos Concejales por medios magnéticos y físicamente, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ**

Llame a lista señor Secretario sobre la proposición del doctor JAIME HERNANDEZ para conocer la intención del voto de cada uno de los Concejales.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO  
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO  
BARÓN OROZCO FREDDY  
CAMACHO GAMERO JOSE

AUSENTE  
AUSENTE  
POSITIVO  
AUSENTE

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente la Proposición realizada por el honorable Concejal JAIME HERNANDEZ DIAZ, ha sido aprobada con quince (15) votos positivos.


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

En consideración las Actas, llame a listas a los Concejales para conocer la intención del voto señor Secretario, se somete a consideración el Acta 35 de octubre 1 de 2019 y el acta 36 de octubre 9 de 2019

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO

Señor Presidente le informo que las Actas 035 y 036 de octubre 1 y 9 del 2019 efectivamente han sido aprobadas con 15 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO. RICARDO GOMEZ PINTO**  
**4- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

¿Hay Proposiciones señor Secretario?

**SECRETARIO. RICARDO GOMEZ PINTO**

Señor Presidente tenemos una Proposición

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura a la Proposición

**SECRETARIO. RICARDO GOMEZ PINTO**

**PROPOSICION PARA CONTROL POLITICO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

La mujer históricamente ha librado batallas para obtener igualdad de derechos en la sociedad colombiana. Uno de los eventos más importantes fue el acto legislativo 3 de 1854, el cual hizo posible el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. Gracias a este y los demás logros, como la Constitución de 1991, la mujer es hoy sujeto de protección a lo largo del territorio.


Sin embargo, a la mujeres se les sigue vulnerando sus derechos particular y sistemáticamente es así como mientras en 2017 fueron según Policía Nacional 1665 mujeres violentadas en Barranquilla, en el 2018 esa cifra ascendió a 1995. Lo anterior a pesar de que las medidas contra la violencia de género en Colombia se encuentran ampliamente expresadas en la Ley 1257 de 2008, la cual observa este fenómeno desde todos sus factores: participación y organización, empleo generación de ingreso y acceso a recursos, educación cultura y recreación, rutas de atención, convivencia y derechos humanos, salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, hábitat y medio ambiente, desarrollo institucional.

En este sentido propongo a la Honorable Plenaria, citar a la jefa de la oficina de la mujer Dra. HELDA MARINO para que en Sesión Plenaria presente un informe cuantitativo y cualitativo en donde se refleje la evaluación e implementación de la POLITICA PUBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2012-2022, sustentada en el Acuerdo Distrital 012 de 2013

Además, informa, lo siguiente:

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- Informe los casos reportados de violencias contra la mujer en el año 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, discriminado por rango de edad, tipo de violencia y localidad donde se presentaron las agresiones.
- 2- Desde su dependencia informes ¿ QUE programas transversales se están ejecutando o se ejecutarán en el 2019, para la promoción y prevención de las violencias contra las mujeres en el Distrito de Barranquilla'?
- 3- ¿Qué tipo de acciones se están realizando para garantizar la difusión y cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a mujeres víctimas de violencias?
- 4- ¿De qué manera se están articulando acciones entre las organizaciones de mujeres en Barranquilla y la Administración Distrital?
- 5- ¿Qué programas sociales y de emprendimientos productivo se han ofertados para las mujeres víctimas de violencias con miras a garantizar su empoderamiento?
- 6- ¿Qué programas de capacitación y emprendimiento laboral se han generado en Barranquilla en este periodo de Gobierno dirigidos especialmente a las mujeres cabeza de hogar y víctimas de violencia de género? ¿cuántas mujeres cabeza de hogar ser han beneficiados?
- 7- Presentar informe de mujeres cabeza de hogar y víctimas de violencia de genero beneficiadas desagregándolo por localidades
- 8- ¿con que empresas, organizaciones, instituciones y fundaciones se han contratados los programas dirigidos a la protección y mejoramiento de las condiciones sociales, laborales, educativas y económicas de las mujeres?
- 9- ¿La Alcaldía realiza evaluación de impacto sobre los programas desarrollados? ¿sobre cuáles? ¿ Qué resultados han obtenido

Atentamente firma RAMON IGNACIO CARBO LACAOUTURE CONCEJAL DE BARRANQUILLA

Se ha dado lectura a la Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Se somete a consideración la Proposición del doctor RAMON IGNACIO CARBO LACAOUTURE, llame a lista señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición leída presentada por el Honorable Concejal RAMON IGNACIO CARBO LACAOUTURE, ha sido aprobada con 15 votos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Quiero decirle a todos los Concejales que el día de mañana vamos a tener la Sesión 8:30 de la mañana va a estar la doctora EMELITH BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA haciendo una presentación del Presupuesto del próximo periodo del Concejo del Distrito de la ciudad de Barranquilla y estaremos aquí citándolos desde ya a las 8:30 de la mañana el día de mañana, aquí en el Recinto del Concejo

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Muchas gracias señor Presidente un saludos para la barra, de verdad que quiero felicitar aquellos Honorables Concejales

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Disculpe doctor registre la presencia del doctor SANTIAGO ARIAS Y JUAN CAMILO FUENTES

**SECRETARIO. RICARDO GOMEZ PINTO**


Señor Presidente se registra la presencia de los Honorables Concejales SANTIAGO ARIAS Y CAMILO FUENTES

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Quiero decirles a los amigos Concejales, que ellos han logrado hacer parte del desarrollo y la economía de Barranquilla, quiero decirle que ustedes tendrán siempre la colaboración de nosotros y aquí este Concejal como el resto nos podemos a disposición de ustedes por ser personas merecedoras porque han sido unas personas que han estado manejando los diferentes asuntos que se Proyectan aquí de una manera maravillosa, es decir han sido unos excelentes representantes de las comunidades que nos eligieron un abrazos para todos ustedes igualmente a la comunidad Barranquillera gracias por haber dado el apoyo de una u otra forma para que sigamos en el Concejo, buscando fórmulas para que vayan en el mejoramiento de nuestro Distrito de Barranquilla muchas gracias señor Presidente

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente un saludo cordial para usted y la Mesa Directiva y todo sus equipo de trabajo, para la Prensa y por supuesto además de coadyuvar lo dicho por el doctor OSVALDO DIAZ, quisiera Presidente que revisáramos algunas tareas que son compromisos misionales del Concejo de Barranquilla, como el tema del reglamento interno, tenemos una deuda allí porque casi todos los Concejos de la ciudades capitales ya están incorporando lo que tiene que ver con el Estatuto de mayoría y minoría, que es una disposición legal que debemos incorporar en este reglamento yo pienso que deberíamos ponernos a la tarea dos o tres Concejales para nosotros cumplir con ese requerimiento, porque entiendo que hay un requerimiento no solo para este Concejo, si no a nivel Nacional para todos los Concejos que es la incorporación de esa normatividad aun cuando su aplicación entra en vigencia a partir del 1 de enero y por ser de ley es de obligatorio cumplimiento, este Concejo a pegado adelante en las tareas y compromisos pienso que tenemos aquí la oportunidad no ser la excepción con la avenia de su señoría y poder avanzar en ese tema, por supuesto saludar y que ya empecemos el estudios juiciosos del Presupuesto yo sé que usted lo entrego hace más de tres semanas a cada uno de los Concejales algunos no hemos tenido tiempo de estudiar a profundidad pero si hemos podido leer el documento borrador de la Administración y comenzar a liberar y a comparar con los informes de gestión que han mandado unos funcionarios porque esta ciudad requiere que se le haga un estudio juiciosos al Presupuesto esta ciudad requiere que se conozcan los balances con que se termina el cuatrienio esta ciudad requiere abrir las discusiones del contenido de ese Presupuesto y es bueno que Barranquilla entera no solo el Concejo, ante de tomar cualquiera decisión sepa que aquí se está liderando la aprobación del Presupuesto del año que viene ya las otras disposiciones sobre el contenido del articulado son de formas digamos aquí internas pero es necesarios que se ambienten que se sepa y que se reconozca en toda la ciudad, que en este momento en el Concejo de Barranquilla se está dando tramite al estudio del Presupuesto del Concejo, no sé si usted lo ha dicho yo no estuve en la penúltima Sesión, pero es bueno saber si ya hay asignados Ponentes y si ya fue radicado en la Comisión, porque también hay unos términos legales establecidos para ellos si no lo hay pues usted sabrá conducir en su sabiduría como Presidente del Concejo, pero es importante que Barranquilla sepa que este Concejo esta interesados hacerlos como siempre lo ha hecho el estudio riguroso del Presupuesto de la siguiente vigencia muchas gracias Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Okey a usted doctor


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor Presidente, yo quiero hacerle un llamado a este Concejo para que abramos el Debate sobre la política Distrital de Servicio de Salud de Barranquilla, mediante el proceso de selección oficializados con la Resolución 0307 del 4 de diciembre de 2017 el Distrito de Barranquilla escogió la firmas Cuidar Salud Barranquilla SAB como el nuevo socio estratégico para operar la república hospitalaria y su correspondiente prestación en remplazo de la IPS Universitaria de Antioquia hay ahí unos socios en mi Red y ellos

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD





	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


tenían unos compromisos, al momento de la Constitución nuestra que aprobamos el Acuerdo que le dio vida a la posibilidad de la creación de mi Red IPS ellos tenían unos compromisos suscritos que se no presentaron unos documentos soportes que en términos económicos nos justificaban el trate con el nacimiento y la posibilidad que naciera mi Red y Administrara la Red Pública de Salud, los compromisos estaban en una inversión alrededor de los 54 mil 672 millones de pesos de los cuales tenían que arrancar con 29 mil millones de pesos y esa era una inversión que tenía que hacerse en equipos en condiciones médicas y una parte en investigación, así estructuramos nosotros el Proyecto de Acuerdo, los socios en la conformación futuras CUIDAR SALUD BARRANQUILLA SAB, esos socios son la FUNDACION CARDIOLÓGICAS COLOMBIANA, NEUROGRANDE SAB, LUJOS SALUD SAB, LA SUMINISTRO MEDICO SAB, REPRESENTACION MEDICAS PC Y COMPAÑIAS SAB, CARDIO TAC, CLINICA CENTRO SAB, PEREZ RADIOLOGOS, CENTROS DERMATOLOGICOS YOVANY GUANINI, ASOCIACION MUTUAR CER, mi Red inicio el 1 DE ENERO DE 2018 la operación de la Red Publica Distrital de Servicio de Salud de Barranquilla, que actualmente cuenta con 2 Hospitales doctor OSVALDO ocho CAMINOS Y 30 PASOS que sirven principalmente a los Centros Ambulatorios, Hospitalaria a los usuarios del régimen subsidiados de la capital del Departamento Atlántico de esta ciudad, nosotros queremos saber si esas inversiones se han realizado y también queremos ha sido, cual es el personal médico existencial que está en la red. Yo creo que es momento que nosotros le hagamos una revisión a MI RED, una revisión exhaustiva, hay que hacerle una visita de fondo a cada uno de los pasos, hay que hacerle unas visitas a los hospitales del Distrito porque las quejas no paran y ahora que estuvimos en la campaña, en los barrios yo escuché muchas quejas; además queremos saber qué pasó con prevención y además saber qué hace Mi Red con los recursos del sistema general de participación PIP, nosotros queremos saber que ha pasado con eso. Yo creo que es hora de que Mi Red pase al tablero a este Concejo porque fue este Concejo el que le dio vida jurídica a esa posibilidad que Mi Red existiera. Así que yo convino al Concejo y en próximas días estaré con toda la información que he recopilado y es una proposición que hay que preguntar a la administración de cuanto recurso le ha trasladado a Mi Red, que nos digan cuanto son los salarios de los médicos, las enfermeras, yo los escucho que no les pagan igual como les pagaban anteriormente, condiciones salariales, 3 meses doctor OSPINO así como usted le dice. Entonces yo si quiero saber de Mi Red, es hora que este Concejo que fue el que le dio la luz a esa entidad. Si es cierto que hay una parte mayoritaria del Distrito entonces nosotros queremos saber dónde están esos dividendos. Voy a pedirle muy humildemente a este Concejo que hagamos ese debate con toda la información que hemos venido recopilando, el doctor OSPINO y el doctor OSVALDO DIAZ han hecho parte de este proceso en el estudio y elevaremos el respectivo derecho de petición y vamos abrir el debate a Mi Red IPS de una manera seria, y ellos no pueden decirnos que son una entidad privada y que no tienen que venir a rendir cuentas como Triple AAA, si tienen que venir porque el 65% de las acciones son potestad del Distrito. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted doctor. Tenemos que hacer ese debate para saber que le deja esta administración al doctor Jaime Pumarejo y ver qué está pasando. Porque lo que usted

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

dice es verdad ahora que estábamos en campaña hubo muchas quejas de que no se está haciendo lo correcto en algunos pasos y caminos del Distrito.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Yo quiero agregarle a usted, definitivamente la red hospitalaria no está marchando bien porque no son solamente las quejas, son lo observado personalmente con los pacientes que yo examino no solamente niños sino adultos viendo la calidad de afectación en el servicio y yo le sugiero señor Presidente que hagamos un cuestionario a que nos respondan para próximos días, no solo usted doctor TROCHA que nos reunamos un grupo y hagamos un cuestionario porque yo si quiero que los amigos que han estado aquí en el Concejo y que son todavía y que serán en todo momento representante de las comunidades como usted doctor JAIME quiero que de aquí salgamos con una propuesta donde mostremos que podemos mejorar el servicio tal y como está en este momento y segundo que usted escoja la fecha sin necesidad de proposición Presidente para que vayamos y asistamos a cada uno de los hospitales que son los pasos y de los caminos, que cojamos aleatoriamente 3 o 4 y podamos hacerlo porque no podemos ir por la premura del tiempo y por qué tenemos que estudiar el presupuesto que lo escojamos porque podemos hacer cambios aquí en el presupuesto. Como es posible que hace falta en Barranquilla y pedido por toda la ciudadanía el centro hospitalario mental y la doctora Alma no le ha dado importancia y todo porque lo escogimos nosotros y porqué empezó con una propuesta doctor ZAMORA y que aquí la apoyamos y yo como médico les digo y les prometo que aun en este año y el otro proseguiré para que se haga realidad esto, para que podamos meter una cantidad en el presupuesto aunque no sea la totalidad para hacer el centro hospitalario y yo estoy seguro que eso es mentira que el Ministerio de Salud lo niega, porque no tenemos hoy en día un centro hospitalario mental en Barranquilla porque el del CARI no está funcionando, el del CARI como va a funcionar si no hay recursos, si eso se va a ir a la liquidación cuando casi la superintendencia de salud va a entrar en estudio, que lastima que es el momento y se los pido a ustedes honorables Concejales que aquí en el presupuesto quede para la creación del centro hospitalario la cantidad que se había pedido \$42.000.000.000 para la realización de esto, es más doctor ZAPATA usted preguntó cuál sería el valor para meterlo en el presupuesto y yo pienso que es el momento para que le demos herramientas a nuestro próximo Alcalde que el doctor PUMAREJO y él tenga como responder ante una situación crítica de salud a nuestra gente con problemas de tipo mental. Esa era la anotación que quería hacer Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Registre la presencia del doctor ERNESTO AGUILAR.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Registrada la presencia del Concejal ERNESTO AGUILAR MEDINA


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA**

Gracias señor Presidente. Buenos días a los señores de las barras, periodistas, honorables Concejales. Quiero aprovechar señor Presidente de agradecerle a toda la gente que deposito el voto en JUAN CARLOS ZAMORA, la verdad me siento honrado por muchas personas que me acompañaron en este debate electoral, la verdad es que

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

le doy gracias a Dios, porque de una u otra forma se hizo un trabajo y de verdad me siento complacido con ese resultado, porque a pesar de las adversidades, los señalamientos y todo lo que ha pasado, le han dado importancia a hechos trascendentales, pero yo pienso que aquí JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS se siente honrado con todas las personas que depositaron el voto en este debate, la verdad es que estoy muy agradecido con Dios. Señor Presidente, además, quiero manifestarle lo siguiente: He tenido una preocupación desde hace mucho tiempo, desde el 2006, que cuando iniciamos acá el tema del Camino de Salud Mental, ahora que estuvimos en campaña recorriendo todos los sectores de la ciudad, vemos que hay muchos jóvenes con ese problema de drogadicción en la ciudad de Barranquilla, y si nosotros revisamos las cárceles, la mayoría de esos jóvenes están ahí, ellos merecen una oportunidad. Señor Presidente, yo lo invito a usted y a todos los Concejales, nosotros presentamos una proposición el 9 de Octubre y fue aprobada por los Honorables Concejales, ojalá nos dé claridad sobre ese tema la doctora ALMA SOLANO, la doctora MARTHA RODRÍGUEZ y la doctora ANGGIE CRIALES, gerente de EDUBAR. Aquí se hizo un cuestionario señor Presidente, y me gustaría, porque esto fue con bombos y platillos, que se anunció la construcción del Camino de Salud Mental en el Distrito de Barranquilla, y hasta estos momentos ni siquiera la primera piedra, nosotros tenemos aquí problemas con los jóvenes en todos los sectores de la ciudad de Barranquilla en todos los puntos cardinales de la ciudad, no solo son los jóvenes de los barrios populares, sino en toda la ciudad; el CARI ya no existe, entonces ya no tenemos en la ciudad un centro de rehabilitación para ese drogadicto, pero la familia sufre. Señor Presidente, le solicito muy comedidamente, que por amor a Dios hagamos el debate, porque a JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS se le acaba el periodo ahora el 31 de Diciembre, pero hemos estado bregando constantemente con relación a esa temática, yo no sé qué es lo que pasa, pero aquí tienen que dar la cara y explicar ¿por qué? Porque aquí se dieron las pautas, se dio todo y ¿Qué pasó? ¿Qué pasó con la construcción del Camino de Salud Mental? ¿Qué pasó con estos jóvenes que merecen una oportunidad de vida? Estos jóvenes merecen reincorporarse a la sociedad. Señor Presidente, le solicito muy comedidamente, sobre todo la propuesta que presentó el doctor TROCHA, vamos a anexarla para que nos respondan y que vengan aquí al tablero para que nos expliquen qué es lo que está pasando y no se vaya a embolatar el debate. Señor Presidente, le solicito muy comedidamente que hagamos el debate para que la ciudad tenga claridad a cerca de la construcción del Camino de Salud Mental del Distrito de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMÓN IGNACIO CARBÓ:**

Muchas gracias señor Presidente. Es para hacer una referencia a la proposición de control político, sobre el desarrollo de las políticas públicas de la mujer y equidad de género en el Distrito de Barranquilla. Yo espero señor Presidente, que éste debate lo podamos dar, ya que en distintas ocasiones hemos tratado de presentar ésta proposición, ésta proposición ya la ha aprobado el Concejo señor Presidente, ésta es la cuarta o quinta vez, y sería importante que la mesa en cabeza suya, pueda lograr que la doctora ELDA MARINO venga acá y resuelva las inquietudes sobre qué se ha logrado y qué se está haciendo en el tema de la política pública de la mujer, empezando porque en Barranquilla el 56% de los hogares son madres cabeza de hogar. Entonces, sería importante saber cuáles son los programas y que ella nos dé un informe, cuáles son los

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

programas que se han logrado, cuáles son las acciones para el desarrollo de la mujer en Barranquilla, pero también, así cómo están los temas sociales señor Presidente, hay unos temas que son negativos, Barranquilla la cuarta ciudad con mayor número de mujeres asesinadas, seis mujeres son víctima de la violencia cada día, son 1995 casos de violencia contra la mujer en el último año. Entonces, es importante señor Presidente, por lo que representa la mujer, que es la columna vertebral de toda sociedad, es el eje central de los principios y valores en nuestros hogares, entonces sí creo que es importante que podamos realizar este debate.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

ya le aprobaron todos los concejales su proposición, estamos estudiándola, en su momento de pronto usted no pidió el uso de la palabra, pero le quiero decir que a usted se le han dado garantías aquí para sus debates, yo creo que usted es el que ha hecho más debates, usted nos vota negativo a nosotros pero nosotros le votamos positivo a usted, no se preocupe ese debate lo vamos a hacer, doctora PATRICIA agende de inmediato cite a la doctora ELDA MARINO que llegue aquí al Concejo, el Concejo es de puertas abiertas, de cara a la comunidad, este es un Concejo claro transparente, aquí vamos a hacer todos los debates que haya que hacer doctor, y a usted le hemos dado prioridad a todos sus debates.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBO**

Le termino con esto, la mayoría de las proposiciones que han presentado los amigos concejales también se los he aprobado cuando han sido beneficios para la ciudad y he estado de acuerdo.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS**

Presidente yo quisiera que este Concejo tuviera bien citar al director del ITSA, nosotros el actual Alcalde hizo una apuesta interesante respaldada por este Concejo de adquirir el ICSA y brindarle oportunidades de estudio a los jóvenes de Barranquilla que tanto lo necesitan, pero nosotros no conocemos nada de la ejecución y de cómo ha transcurrido, no sabemos cuántos jóvenes, no hemos medido la calidad de la educación que ICSA está brindando, y yo quisiera que este Concejo se interesara por mirar y examinar cual ha sido el actuar del ICSA en la educación de Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**


Haga la proposición doctor por secretaria.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT**

El tema que voy a tratar es un tema muy delicado y quiero que los compañeros le pongan atención en Barranquilla hoy tenemos 202 hectáreas en peligro, porque el PEN que es el plan especial de protección patrimonial está cogiendo a favor de terceros y que sale del manejo del Concejo la posibilidad de tomar decisiones sobre el barrio prado, alto prado y bella vista, no le hemos puesto atención a este tema, hoy en día si usted quiere montar un negocio en esta zona tienen que pedir permiso a Bogotá para que autorice cualquier negocio que este ubicado en las 202 hectáreas de esta zona, el Concejo es un pintado en la pared, no tenemos posibilidad de actuar ahí porque única

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

y exclusivamente la decisión la toma el ministerio de cultura en Bogotá, yo creo señores Concejales que tenemos que tomar decisión sobre ese tema, porque si es bien que hay que proteger algunos bienes en Barranquilla, algunas casas patrimoniales que no se les puso atención en otras épocas, también es cierto que no podemos dejar que Bogotá maneje nuestras decisiones, por eso me encantaría que invitáramos al secretario de planeación el doctor PEDRO OLIVEROS para que nos explique con razones y fundamentos la situación delicada que se está presentando en Barranquilla, no tenemos decisiones sobre estas 202 hectáreas, la decisión la toma Bogotá, no están quitando de las manos el manejo de parte de la ciudad de Barranquilla, recientemente un amigo trato de montar una corporación estudiantil en la zona donde están las diferentes universidades y se la negaron, porque necesitaba tener permiso del Ministerio de cultura de Bogotá, yo creo que nosotros como Barranquilleros y como Concejales no podemos aceptar ni permitir por más que queramos procesar, proteger nuestro patrimonio cultural que se salga del manejo del Distrito de Barranquilla, y de nosotros señor Presidente la opción y posibilidad que se tomen decisiones sobre esta área, por eso voy a presentar una proposición invitando al secretario de planeación para que nos de informaciones más completas y profundas sobre estos temas, si es verdad que hay zona patrimonial 1 y 2 también es cierto que es imposible que nosotros no tengamos ni siquiera acción de manejo sobre el POT de esta zona, porque a ustedes le tocara aprobar señores Concejales el nuevo POT, pero tendrán que dejar por fuera estas 202 hectáreas porque ya están empeñadas y radicadas a que sea el Ministerio de Cultura el que tome decisiones sobre ella, y no me parece que eso debe ser así, yo creo que nos hemos descuidado con esto y hemos dejado que esto camine solo y hoy en día es problema gravísimo para Barranquilla, eso va a traer como consecuencia un retraso en el desarrollo cultural patrimonial y económico de la ciudad, porque si a ustedes no le permiten montar negocios en esa zona sino con el permiso de Bogotá dejaremos a Barranquilla aislada totalmente lo que es el Prado, Alto Prado y Bellavista aislados del resto de Barranquilla, hay que ponerle atención a esto compañeros invitar al doctor PEDRO OLIVARES para ver qué decisión puede tomar el Concejo para contrarrestar esta decisión que hoy tiene el Ministerio de Cultura.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Señor secretario ¿hay proposiciones en la Mesa?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

No hay más proposiciones en la mesa

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8 y 30 AM

  
**JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Presidente

  
**RICARDO GOMEZ PINTO**  
Secretario General

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD